SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL 18 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE Y DOS.

El día de hoy dieciocho de febrero de dos mil veinte y dos, a las once horas, se instala la sesión extraordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Dra. Pamela Martínez López, Vocal Docente Principal; Dra. Nadia López, Vocal Docente Alterna; Srta. Ayenle Lema Sánchez, Vocal Estudiantil Alterna; Ing. Consuelito Hidalgo Torres, Representante Servidores; Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera; Dr. Javier Vargas Estrella, Director del Consejo de Posgrado. INVITADOS: Srta. Linette Jácome Hernández, Presidenta de Asociación de Estudiantes; Dra. Yolanda Cedeño y Sr. José Luis Buitrón, Representante Docente y Estudiantil al H. Consejo Universitario, respectivamente, para tratar el siguiente punto:

## - PRÁCTICAS Y EXÁMENES PRESENCIALES SEMESTRE 21-22

A pedido del señor Decano, se da lectura del Oficio Nro. UCE-VAP-2022-0179-O del 17 de febrero de 2022, mediante el cual, la Dra. María Augusta Espín Estévez, Vicerrectora Académica y de Posgrado, comunica que: "El H. Consejo Universitario aprobó el 13 de octubre de 2021, mediante resolución RHCU. SO.31 No. 0270-2021, el Retorno Paulatino a las Actividades Académicas Presenciales en la Universidad Central del Ecuador, estableciendo que para el período académico 2021-2022 se debía planificar desde cada una de las unidades académicas, las actividades que requerían presencialidad de docentes y estudiantes, así como los protocolos de bioseguridad a utilizarse. Esta planificación, que debió ser elaborada, aprobada y socializada por las unidades académicas hasta el 31 de octubre del 2021, es la que se encuentra en vigencia hasta el final del presente período académico (14 de abril del 2022). Se procede a dar lectura del cuadro resumen de los pedidos de los docentes, que solicitan realizar prácticas, así como tomar el examen presencial".

A continuación, se conoce el cuadro resumen de los pedidos de los señores Docentes, que solicitan realizar prácticas y toma de exámenes presenciales. Esta información se proyecta a través de Secretaría de Dirección de Carrera.

Luego de realizar un análisis de las materias y la situación de horarios de los estudiantes, se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- a) Dado que la planificación académica se programó para desarrollarla de manera virtual, la jornada diaria está completa, lo que dificulta realizar prácticas presenciales; razón por la cual, se delega al Consejo de Carrera, para que, conjuntamente con el señor Decano y Docente Responsable de Educación Continua realicen una propuesta de talleres presenciales a realizarse una vez concluido el semestre, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.
- b) Ratificar las prácticas presenciales de las cátedras de los docentes que lo vienen realizando desde el inicio del semestre que se detallan:
  - Bioquímica, Dra. Martha Naranjo
  - · Biología, Dr. César Guanoluisa
  - Higiene y tecnología de la carne Dr. Puga, Octavo semestre malla antigua
  - Higiene y tecnología de la leche Dr. Puga, Octavo semestre malla antigua
  - Reproducción Animal, Dr. Juan Vargas, Octavo semestre malla antigua
  - Medicina y Cirugía de Pequeñas Especies, Dra. Yolanda Cedeño, Dr. Renán Mena, octavo semestre malla antigua



- Sanidad y Enfermedades Aviares, Dr. Marco Cisneros, octavo semestre malla antigua
- c) Aprobar los exámenes presenciales planificados en el sílabo, previa coordinación de la fecha y hora con el señor Director de Carrera, de las siguientes materias:
  - · Patología Aviar, Dr. Marco Cisneros
  - Micología y Bacteriología, Dra. María Belén Cevallos
  - Virología, Dra. María Inés Baquero
  - · Bioquímica I, Dra. Martha Naranjo

Culmina la sesión a las doce horas con dieciocho minutos. Para constancia firman los señores, Dr. Eduardo Aragón, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.

Dr. Eduardo Aragón Vásquez

DECANO

Dra. Dolores Pullas Centeno

SECRETARIA ABOGADA

DP/LP.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Consejo Directivo, sesión de .09-03-9022

Resolución: Aprobada.....

SECRETARIO - ABOGADO